



Balance de Tráfico Pilar González : “Las nuevas ordenanzas de tráfico y el control de la misma permiten que baje la siniestralidad en el tráfico de la ciudad” .

Pilar González, delegada municipal de Tráfico ha querido ofrecer una rueda de prensa para, a través de la misma resaltar, además de los trabajos habituales asignados a la unidad de Tráfico y Transportes, aquellas funciones que se han llevado a cabo en los últimos cuatro años como elementos novedosos y de especial relevancia para la ciudadanía.

De esta forma, González ha expresado que durante esta legislatura se ha puesto en marcha el Consejo local de Tráfico como órgano consultor, participativo y decisorio de todos y cada uno de los asuntos que afectan a los colectivos implicados en la seguridad vial de una u otra forma, y en el que se han tratado temas como el impacto de las obras del Plan Estatal, Plan Menta y Proteja, para los que se logró un consenso ejemplar en cuanto a lo planificado por parte del Consejo local de Tráfico, ya que antes del inicio de las obras se repartieron 10.000 trípticos explicativos con los cortes de calle previstos, además de sentar un protocolo de actuaciones generales para todas las obras proyectadas, así como el seguimiento de las mismas desde el inicio hasta su finalización, con diseño de viales alternativos.

En Mayo de 2008 inicia su andadura el plan de Educación y Resocialización (plan quitamultas), ordenanza que complementa a la intensificación de los controles de policía centrados en la concienciación del uso del casco y cinturón de seguridad y dirigido a jóvenes de entre 16 y 30 años, con dos fases plenamente planificadas. Por una parte, una acción formativa con la impartición de clases de educación Vial , y por otra los trabajos en beneficio de la comunidad en destinos de diferentes Unidades adscritas al ayuntamiento (Tráfico, Parques y Jardines, Polideportivo, Empresas municipales, etc...), y del que dió amplia cuenta el compañero concejal-delegado responsable del Área de Seguridad Ciudadana.

En materia legislativa, resaltar la aprobación de la ordenanza municipal sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor, seguridad Vial y régimen de Uso de la vía pública, tan importante para el normal desarrollo del tráfico en nuestra ciudad, sobre todo a la hora de autorizar los cortes de calles, reseñando el hecho de que diariamente se actualiza la página web del ayuntamiento con la información de las calles y zonas afectadas para un conocimiento de la ciudadanía, así como de los Cuerpos Policiales y servicios de Emergencia. Tras su publicación en el BOP, este ayuntamiento fue felicitado por la Federación española de asociaciones de Autocaravanas, al recoger la ordenanza la posibilidad de que las mismas puedan aparcar en todo el término municipal. Una vez aprobada y puesta en marcha, de la Ley de Tráfico de 23 de Noviembre de 2009, se reforma esta ordenanza para adaptarla a la Ley.

Atendiendo la demanda de colectivos pro-derechos de los animales y ciudadanos en general, se redacta y aprueba la nueva ordenanza de Transporte de viajeros en coches de caballos ; esta ordenanza tiene como objetivo reglamentar el ejercicio de la actividad del transporte de viajeros en carruajes o vehículos de alquiler, que utilicen como único sistema de tracción el arrastre por medio de caballerías. Se trata de una ordenanza moderna, acorde con los tiempos que puede perdurar varios años sin necesidad de modificaciones en profundidad, porque cumple, con todas las normas y leyes en vigor a día de hoy.

Por otro lado, se aprueba otra ordenanza importante, la ordenanza de “coches discoteca” con una disminución importante de vehículos cuyo volumen musical perturba el normal descanso y convivencia ciudadana y se firma el acuerdo-convenio con el Consorcio Bahía de Cádiz en materia de transporte de viajeros; este convenio regula las relaciones entre ambas entidades para fomentar el transporte público de viajeros por carretera en el municipio, mediante la incorporación al marco tarifario implantado por el Consorcio, de los servicios que conectan Sanlúcar de Bda. con el resto de zonas de actuación del Consorcio, de tal manera que los usuarios puedan beneficiarse de las ventajas que ofrece el billete Único, simplificando el sistema de multitud de tarifas basado en el kilometraje por el coste del viaje según el origen y destino, abaratando el precio del mismo sustancialmente, en especial a los viajeros que hacen un uso frecuente del transporte público.

Otro aspecto importante a resaltar es que, en todos y cada uno de los semáforos instalados en nuestra localidad, se han sustituido las lámparas tradicionales, por unos tipos denominados Leds, que mejoran la visibilidad y el impacto medio-ambiental por su duración y escaso consumo energético, destacando que se ha llevado a cabo sin coste económico alguno para las arcas municipales.

También se han ampliado las zonas de paradas de taxis en aras a mejorar y modernizar el servicio y se ha normalizado la situación existente con una notable disminución de los vehículos almacenados en dependencias municipales, ascendiendo a más de seiscientos los expedientes de vehículos retirados de la circulación y de las vías públicas, siendo enviados a los centros de Tratamiento y procediéndose a su baja y desguace, por no ser aptos para la circulación o encontrarse en estado de abandono.

Cabe destacar el aumento de los estacionamientos reservados a discapacitados con una “ratio” superada ampliamente con la media de años anteriores y las zonas reservadas a

vehículos de dos ruedas (motos), destacando la exitosa gestión de las estancias periódicas (mensuales) de la I.T.V. móvil para ciclomotores en nuestra localidad, lo que evita el desplazamiento de los motoristas a otras localidades.

Se ha efectuado anualmente el repintado de la señalización horizontal teniendo en cuenta la extensión del núcleo urbano y su periferia, con la creación y puesta en marcha de nuevos pasos de peatones en aquellos lugares demandados por colectivos ciudadanos así como de los puntos en los que se han tenido en cuenta variables de accidentalidad y/o potencial peligrosidad.

En cuanto a los Transportes Urbanos, se ha ampliado el servicio hasta el centro comercial, además de modificar algunos recorridos para dar mejor servicio a más ciudadanos, destacando que la deuda del ayuntamiento con esta empresa era en 2007 de más de millón y medio de euros (1.642.563 €), y es a partir de 2.008 cuando la deuda disminuye, todo lo contrario que ocurría en años anteriores, cuando iba en aumento cada año, además con los pagos efectuados en estos cuatro años hemos conseguido no solamente ir abonando la deuda anual correspondiente al año en curso, sino ir rebajando la deuda, gracias a la buena gestión de la compañera concejala- delegada de Hacienda.

Para finalizar González destacó que “es demostrable la bajada de la accidentalidad vial con la adopción conjunta de todas y cada una de las medidas aquí expuestas, y con la constante colaboración y coordinación con la Policía Local, dando repuestas a los ciudadanos. Este logro nos hace estar especialmente satisfechos tanto los trabajadores de la unidad como esta delegada ya que se ha realizado un trabajo en equipo, que nos sirve de acicate para proseguir con esta labor”.